

ACTA 18/2014

SESIÓN ORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 28-08-2014

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las dieciocho horas y siete minutos del día veintiocho de agosto de dos mil catorce, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria ; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia :

- D. Juan José Berenguer Alcobendas (PP)

PP :

- D. Juan Ramón Varó Devesa. Se incorpora durante el punto 5.
- D. Alejandro Collado Giner. Se incorpora en el punto 2.
- D^a M^a Lourdes Llopis Soto
- D^a Marisa Navarro Pérez
- D^a Lorena Baeza Carratalá
- D. Ignacio Manuel Colomo Carmona
- D^a Noelia García Carrillo
-
- D^a María Cámara Marín

D. Rafael Galvañ Urios

PSOE:

- D. José Ramón Varó Reig
- D. Juan Francisco Pastor Santonja
- D^a M^a de los Ángeles Jiménez Belmar
- D. Pedro Luis Gomis Pérez
- D. Vicente José Vaello Giner
- D^a Guadalupe Vidal Bernabeu

BLOC :

- D. Benjamín Soler Palomares
- D. Antonio Calvo Marco

EUPV :

- D^a Raquel Pérez Antón

DECIDO:

- D^a Marita Carratalá Aracil

I.-VERDS:C.M.:

- D^a Noemí Soto Morant

Interventor Acctal.:

- D. Vicente Mira Senent

Secretario General:

- D. Carlos del Nero Lloret, que da fe del acto

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria :

ORDEN DEL DIA

1.- Dar cuenta actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local (26/2014, de 28-07-14; 27/2014, de 04-08-14 y 28/2014, de 11-08-14), de resoluciones de la alcaldía (1751-14 a 1900-14) y resoluciones de la alcaldía en materia de tráfico (62-14 a 69-14), a efectos de control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.

2.- ECONOMÍA. Dar cuenta del listado de facturas pendientes de pago correspondientes al segundo trimestre del año 2014. Ley 15/2010. (expte. 3041/2014).

3.- ECONOMÍA. Dar cuenta informe de Intervención 2^a Trimestre 2014. (expte.3081/2014).

4.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

5.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

Toma la palabra **D^a María Cámara Marín (PP)** para indicar lo siguiente:

“En cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal de fecha 31 de julio de 2014, por unanimidad de todos los grupos políticos municipales, se procede a continuación a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de las mujeres en el periodo de tiempo entre el último Pleno y éste: M^a Carmen (Berja, Almería), Yolanda (Orihuela, Alicante), Ana María (Torrox, Málaga), Verónica (Móstoles, Madrid), Mónica (Barro, Pontevedra), Esperanza (El Campello, Alicante).”

A continuación se guarda el minuto de silencio.

El indicado orden se desarrolla como sigue:

1.- Dar cuenta actas de las sesiones de Junta de Gobierno Local (26/2014, de 28-07-14; 27/2014, de 04-08-14 y 28/2014, de 11-08-14), de resoluciones de la alcaldía (1751-14 a 1900-14) y resoluciones de la alcaldía en materia de tráfico (62-14 a 69-14), a efectos de control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.

Los concejales asistentes quedan enterados de que tales actas y resoluciones de Alcaldía han quedado sometidas a conocimiento de los concejales mediante su introducción en el sistema informático accesible por los grupos políticos municipales.

2.- ECONOMÍA. Dar cuenta del listado de facturas pendientes de pago correspondientes al segundo trimestre del año 2014. Ley 15/2010. (expte. 3041/2014).

Al inicio de este punto se incorpora D. Alejandro Collado Giner (PP).

Se da cuenta de la propuesta del Alcalde, que dice así:

“Según la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a nivel de información a las Administraciones Locales se está solicitando a nivel de listados con periodicidad trimestral, lo siguiente:

Artículo cuarto. Morosidad de las Administraciones Públicas

3. Los Tesoreros o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones locales elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.

4. Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local, dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. Tales órganos podrán igualmente requerir la remisión de los citados informes.

Artículo quinto. Registro de facturas en las Administraciones locales.

4. La Intervención u órgano de la Entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad incorporará al informe trimestral al Pleno regulado en el artículo anterior, una relación de las facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde su anotación en el citado registro y no se hayan tramitado los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación o se haya justificado por el órgano gestor la ausencia de tramitación de los mismos. El Pleno, en el plazo de 15 días contados desde el día de la reunión en la que tenga conocimiento de dicha información, publicará un informe agregado de la relación de facturas y documentos que se le hayan presentado agrupándolos según su estado de tramitación.

Conforme a lo anterior se presenta por los servicios económicos los listados siguientes:

1.- Facturas registradas por periodo superior a tres meses pendientes de reconocer la obligación a fecha **30 de junio de 2014**

2.- Detalle de facturas contabilizadas pendientes de pago a fecha **30 de junio de 2014**

3.- Resumen de facturas contabilizadas pendientes de pago a fecha **30 de junio de 2014**

Se informa que las facturas incluidas en los istados anteriores están sujetas a lo establecido en los artículos 216y 217 Real Decreto Legislativo 3/2011, 14 de noviembre ,por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público referentes al Procedimiento del abono del precio de los contratos por parte de la Administración.

Por tanto se PROPONE al Ayuntamiento Pleno:

1.- Ordenar la publicación en la página web municipal del informe agregado de la relación de facturas presentadas, agrupándolas según su estado de tramitación de acuerdo con el artículo quinto mencionado anteriormente. (listados 1 y 3 anteriores).”

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

3.- ECONOMÍA. Dar cuenta informe de Intervención 2ª Trimestre 2014. (expte. 3081/2014).

“Visto el informe sobre la evaluación del cumplimiento de la LOEPSF, 2/2012 del 27 de abril, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2014.

Considerando lo establecido en la LO 2/2012, y la Oden HAP/20105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEP, que establecen las obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades locales, que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha habilitado , a través de su Oficina Virtual.

Resultando que el cumplimiento de la obligación de suministro de información de la información económico-financiera correspondiente al segundo trimestre 2014, exigida por el Ministerio de Hacienda, se realizó por la Intervención Municipal, en fecha 31 de julio de 2014 .

En virtud de lo anterior , por esta Alcaldía SE PROPONE:

PRIMERO.- Dar cuenta al Pleno del informe de Intervención sobre el cumplimiento de la LO 2/2012, de 27 de abril , Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera correspondiente al segundo trimestre 2014.”

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

4.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No hubo.

5.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

En primer lugar toma la palabra **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** para realizar un ruego a petición de los vecinos, porque algún parking al aire libre es utilizado por los vecinos para llevar a los perros y ello ocasiona molestias por la no recogida de excrementos. Sugiere que se coloquen carteles de una posible sanción por esos hechos, sobre todo en el parking de Gabriel Miró.

También indica **D. José Ramón Varó Reig** que en algunos lugares del Carrer la Mar hay un deficiente servicio de contenedores y por la noche las bolsas de los restaurantes se dejan fuera, vertiendo líquidos molestos y pide se coloque más contenedores para dar un buen servicio.

En este momento se incorpora a la sesión D. Juan Ramón Varó Devesa (PP).

D. Alejandro Collado Giner (PP) explica que en verano en esa zona se refuerza los contenedores y hay un servicio especial para restaurantes por las tardes que no es utilizado por ellos, lo que evitaría la acumulación por las noches.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) dice que en la calle Dr. Fleming se han producido dos caídas por existencia de socavones o agujeros en la calle, cerca de la acera y pide que se arregle.

Por otro lado, **D. José Ramón Varó Reig** dice que se ha renunciado al contrato para adjudicar el servicio de organización y desarrollo de los servicios deportivos municipales, que la oposición no conoce, con un valor de 240.000 €. Pregunta si en octubre habrá escuelas deportivas.

D^a Lourdes Llopis Soto (PP) responde que sí habrá, aunque será una prórroga del contrato anterior, al darse cuenta que había aspectos del Pliego que se podían mejorar y ello ha motivado la renuncia.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) cree que su grupo puede sugerir algún tipo de mejora en ese contrato, aunque no se les ha solicitado la opinión.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) recuerda que este contrato tenía una duración de cuatro años más dos de prórroga y cree que la finalización de la piscina municipal puede llevar al choque de la gestión de ésta con la de los servicios deportivos. Piensa que no debería contratarse por tan largo plazo (6 años) ya que el próximo gobierno municipal no podrá tomar ninguna decisión respecto a este servicio.

D^a Lourdes Llopis Soto (PP) señala que las actividades deportivas no tienen por qué ser las mismas y que no entran en competencia con los servicios de piscina. Además dice que la duración de éste será 4 años y no necesariamente debe prorrogarse.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) pide que el nuevo Pliego se les muestre para poder presentar mejoras al mismo, al tratarse de un contrato de suficiente entidad para poder intervenir el resto de grupos políticos.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) indica que Alicante presenta el trimestre más seco desde 1957 y que los estragos por la sequía son notorios y el Ayuntamiento de El Campello echa muchos litros de agua al mar, pagando por ello. Pregunta si no le parece conveniente

esforzarse para aprovechar el agua de la depuradora de l'Alacantí Nord para que el arbolado de El Campello esté correctamente regado y no verter el agua al río, teniendo plagas de mosquitos (que se corrigieron), pero que vuelven a producirse.

El Alcalde dice que el dueño del agua es la Confederación Hidrográfica del Júcar y se están haciendo gestiones oportunas para conseguir las concesiones administrativas para utilizar el agua. También cree que es irrenunciable mantener el aspecto actual del río, como también se opina igual en Altea, al contrario que aquí, aunque debe actuarse respecto a los mosquitos, como se está haciendo actualmente.

D. José Ramón Varó Reig (PSOE) cree que más conveniente regar árboles que verter agua al río.

Toma la palabra **Dª María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE)** para preguntar a la Concejala de Fiestas si para las fiestas de Pla de Sarrió coincidiendo con la festividad de Nuestra Señora de la Asunción se les ha concedido una ayuda de 3.654 € más estar cubiertos por el seguro civil del Ayuntamiento, más otras ayudas. Desea saber por qué hay esa diferenciación entre estas fiestas y otras como la del Poblet o Alkabir que por el simple hecho de no justificar cantidades mínimas, se les baja la ayuda económica. Contesta Dª Marisa Navarro Pérez que no se le da dinero a la Asociación, sino que el Ayuntamiento contrata unos espectáculos o actividades, añadiendo que estas fiestas son de tradición y se vienen haciendo desde hace muchos años como el caso de las fiestas del Barrio La Cruz, Barrio Trinidad. Insiste la Sra. Jiménez Belmar que otros barrios también podrían hacer coincidir su fiestas con alguna festividad religiosa y así recibir unas ayudas. La Concejala de Fiestas comenta que no es lo mismo un barrio abierto a todo el público que una urbanización privada como es El Poblet, Raspeig, etc.... Sigue diciendo Dª María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) que la ayuda que se les concede no es por coincidir con una festividad religiosa para un acto religioso, sino que es para una discoteca móvil, contestando la Sra. Navarro Pérez que se hace lo mismo en las fiestas de la Virgen del Carmen.

El Alcalde manifiesta que las fiestas son del Barrio Pla de Sarrió sin ninguna advocación a ninguna patrona ni religiosa, al igual que las fiestas del Barrio La Cruz o las fiestas del Barrio Trinidad, pero nunca teniendo en cuenta ninguna advocación religiosa.

Dª María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) insiste en que en el Decreto de gasto pone que el Ayuntamiento de El Campello tiene previsto celebrar la festividad de Nuestra Señora de la Asunción, contestando el Alcalde que es el nombre que han puesto a estas fiestas pero no el motivo.

Dª María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) pregunta si, en el caso de que la empresa Fomento Construcciones y Contratas tuviera la más mínima intención de cerrar la Planta o cambiarla de población, debería comunicarlo al Consorcio. El Alcalde contesta que entiende que esta empresa gestiona una Planta porque se les ha concedido una concesión administrativa y en el momento en que ellos renunciaran a esa concesión, deben comunicarlo y el Consorcio debería admitirlo. Sigue preguntando Dª María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) si el Alcalde, como miembro del Consorcio ha tenido noticias de la intención de cerrar la Planta o cambiarla de sitio, contestando negativamente el Alcalde.

Dª María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) ruega al Alcalde que se ponga en contacto con la persona de la Planta que ha hecho llegar la noticia de que tienen intención de cerrar la Planta y marcharse a otro sitio, con lo cual los trabajadores están preocupados

por su futuro, preguntando el Alcalde a qué persona se debe de dirigir, ya que no tiene conocimiento de esta noticia, contestando la Sra. Jiménez Belmar que supone que debe preguntar al Gerente de la empresa.

Sigue diciendo **D^a María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE)** que llevan un verano muy preocupante con los olores de la Planta de residuos y las consecuentes enfermedades que conlleva, preguntando si se han planteado analizar químicamente el aire que se respira en esta zona.

D. Ignacio Colomo Carmona (PP) indica que el informe que se realizó desde la Consellería sólo hablaba de las molestias de los olores, aunque no se han podido realizar reuniones entre el Consorcio y la Consellería en las cuales se determine si deben hacer alguna analítica referente a los olores químicos que produce.

D^a María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) manifiesta que no se refiere a si han celebrado alguna reunión, sino a que si se ha exigido esos análisis a raíz de las enfermedades surgidas durante este verano.

D. Ignacio Colomo Carmona (PP) confirma que sí que ha habido muchísimas llamadas durante este verano y sí que se han producido muchos olores, tal como ha podido comprobar él personalmente.

D^a María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) insiste en preguntar si el Ayuntamiento va a tomar alguna medida por iniciativa propia, contestando el Sr. Colomo Carmona que de momento no, hasta que se celebren las reuniones previstas.

Interviene **D^a Guadalupe Vidal Bernabeu (PSOE)** para preguntar en qué situación se encuentra la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) del Yacimiento de Aigües Baixes.

D. Ignacio Colomo Carmona (PP) señala que la Guardia Civil le comunicó que tenían un imputado pero que las diligencias no se habían cerrado aún y estaba decretado el secreto de sumario. Afirma que en la Concejalía no se ha recibido nada de la Guardia Civil ni de la Policía Autonómica.

D^a Guadalupe Vidal Bernabeu (PSOE) insiste en que su pregunta es sobre la declaración de Bien de Interés Cultural el Yacimiento de Aigües Baixes.

D. Ignacio Colomo Carmona (PP) indica que no ha hablado sobre este tema con el Jefe de Planeamiento Urbanístico por estar de vacaciones, aunque sí que sabe que se han iniciado los trámites.

D^a Guadalupe Vidal Bernabeu (PSOE) pregunta a la concejala de Educación sobre el tema del transporte escolar, contestando la Sra. Navarro Pérez que esta mañana ha mantenido una conversación con los directores de los centros, que no han recibido aún ninguna normativa, entendiendo que se van a autorizar los mismos autobuses con el recorrido de años anteriores. Respecto al otro autobús que Consellería ya no autoriza, dice que el Ayuntamiento va a conceder una ayuda íntegra para poder disponer de este servicio que se gestionará mediante un contrato directo del Ayuntamiento con la empresa.

Toma la palabra **D. Pere Lluís Gomis Pérez (PSOE)** para preguntar por las obras de arreglos en los colegios, solicitadas por los directores de los mismos y si estarán listas para el comienzo del curso escolar.

Dª Marisa Navarro Pérez (PP) contesta diciendo que se trata de obras de mantenimiento y adecuación (pintura, reparación eléctrica, muros, etc..) que se han ejecutado durante el verano y están pendientes de ejecutar las obras incluidas en la modificación de crédito que se realizarán a lo largo del año por ser de mayor envergadura. Dice que las obras solicitadas se han ejecutado en su totalidad.

D. Pere Lluís Gomis Pérez (PSOE) explica que ha llegado el malestar de los vecinos por el cambio de la línea 21, que desconoce si es provisional o definitiva, sobre todo por el cambio de algunas paradas que se alejan de las habituales. Pregunta si les han llegado las quejas y si las van a trasladar a la Dirección Territorial de Transportes.

El Alcalde comenta que se trasladarán las mismas a la concesionaria SuBus y sólo tiene constancia de que es provisional, no definitivo, aunque por las obras de infraestructura realizadas parece ser definitivo. Desconoce cuál será la solución final que afecta a la c/ San Bartolomé (dirección centro urbano) y algunas paradas de Avda. Germanies, así como la anulada en Avda. Generalitat, trasladada a la Avda. de l'Estació, en lugar de la Plaza de la Constitución.

D. Pere Lluís Gomis Pérez (PSOE) dice que el problema es que desde la Plaza de la Constitución se ha trasladado la parada final a la Avda. de l'Estació, con la distancia y molestias que ha provocado, sobre todo a los ciudadanos que viven en la parte superior del pueblo. Espera que se ponga interés en su solución.

D. Vicente Vaello Giner (PSOE) indica que las dos últimas convocatorias recibidas de Comisión Informativa y Pleno sólo se realizan en castellano y pregunta la razón.

El Alcalde responde que no está la Administrativa de Secretaría que habitualmente lo convoca y la sustituta ha utilizado una plantilla distinta.

D. Vicente Vaello Giner (PSOE) cree que no cuesta tanto realizar la convocatoria en valenciano, y pide que se preste ayuda en estos casos.

En relación al valenciano, **D. José Ramón Varó Reig (PSOE)** indica que el cartel de SUMA en valenciano tiene una falta de ortografía, aclarando el Alcalde que lo trasladará a SUMA.

Interviene **Dª Raquel Pérez Antón (EUPV)** para preguntar por las obras de soterramiento del cableado de telefonía y electricidad de la Illeta y por quién autoriza esta actuación, contestando el Alcalde que es el Ayuntamiento.

Dª Raquel Pérez Antón (EUPV) pregunta si al ser bien de interés cultural, debe autorizar las obras Consellería y solicitarse un informe arqueológico.

El Alcalde señala que preguntará a la Concejalía por estos hechos, aunque dice que todavía no han comenzado las obras.

Dª Raquel Pérez Antón (EUPV) manifiesta que le interesa preservar el Bien de Interés Cultural (BIC), lleve o no al embellecimiento de la zona turística, indicando el Alcalde que el único fin de las obras es eliminar el cableado subterráneo y desconoce si existe un informe arqueológico.

Dª Raquel Pérez Antón (EUPV) ruega que se disponga de dicho informe del Ministerio y no

del Ayuntamiento, antes de ejecutar las obras.

Por otro lado, **Dª Raquel Pérez Antón (EUPV)** dice que el domingo pasado se produjo un envenenamiento de gatos/as en el Rincón de la Zofra, lo que constituye un delito tipificado en el Código Penal, con pena de cárcel, con investigación por parte del Seprona. Pregunta por las medidas adoptadas por el equipo de gobierno.

Dª María Cámara Marín (PP) dice que ha tenido conocimiento de este hecho por la prensa y preguntó a la Guardia Civil, contestándole que la investigación estaba en secreto de sumario y no se podían dar datos.

Dª Raquel Pérez Antón (EUPV) pregunta si el Ayuntamiento ha tomado alguna medida, aclarando la Sra. Cámara Marín que hay gente que da comida a los gatos y esta conducta es sancionable, pero desconoce los motivos que han llevado a este envenenamiento que está investigando el Seprona. Reconoce que en Salud Pública hay quejas de vecinos por la comida que se deja para los gatos, lo que es insalubre y sancionable.

En cuanto al vertedero, **Dª Raquel Pérez Antón (EUPV)** dice que el 11 de julio se celebró un Pleno extraordinario en el que se solicitó se pusiera una línea gratuita para las llamadas a la Policía Local, y se dijo que se estudiaría y recuerda que este verano se han producido muchísimas llamadas.

D. Ignacio Colomo Carmona (PP) expone que todavía no se ha estudiado al estar en periodo vacacional.

Dª Raquel Pérez Antón (EUPV) ruega que se instale línea gratuita y se sancione al que llama, si no se refiere a los olores de la Planta, porque los ciudadanos no llaman tanto, ya que les supone un coste cada llamada. También recuerda que los vecinos preguntaron quién corroboró el informe de Consellería sobre la ubicación de la Planta y se contestó que era el Arquitecto Municipal.

El Alcalde aclara que el Concejal leyó un informe que decía que la Planta cumplía las condiciones urbanísticas para instalarse en un determinado sitio y es conforme a Planeamiento la solicitud presentada.

Dª Raquel Pérez Antón (EUPV) pregunta si se tuvo en cuenta que se instalaba entre dos barrancos.

El Alcalde señala que el Plan General es el que determina que se pueda construir en un determinado lugar y que una actividad tiene un uso compatible en dicho lugar y no tiene nada que ver si hay barrancos o es zona arenosa.

Dª Raquel Pérez Antón (EUPV) pregunta quién corroboró que la ubicación de la Planta era correcta entre dos barrancos, insistiendo el Alcalde que es conforme a Planeamiento.

Dª Raquel Pérez Antón (EUPV) pregunta sobre quién firma el Planeamiento, contestando el Alcalde que es el Arquitecto Municipal, aclarando que esas circunstancias no tienen nada que ver con el planeamiento.

Dª Raquel Pérez Antón (EUPV) pregunta si hay informe desde Urbanismo en el Ayuntamiento que diga que la ubicación de la Planta era la correcta, porque la Plantea de tratamiento de residuos con vertedero no puede estar entre dos barrancos, aclarando el

Alcalde que el Ayuntamiento no entró en ese tema y supone que será el Consorcio o Consellería.

D^a Raquel Pérez Antón (EUPV) pregunta si el Ayuntamiento no pudo decir nada y aceptó la ubicación, contestando el Alcalde que se contestó que era conforme al planeamiento.

Seguidamente interviene **D. Benjamín Soler Palomares (BLOC)** para preguntar por las obras en Avda. Ausiàs March, delante del colegio, contestando D^a Marisa Navarro Pérez que se trata de obras de gas natural, que finalizará pasado mañana, al igual que ocurre en el colegio Fabraquer.

D. Benjamín Soler Palomares (BLOC) pregunta por la situación del C.P. Rafael Altamira con los puntales. La Sra. Navarro Pérez indica que se ha solicitado un proyecto que se entregará el día 1 de septiembre y se enviará antes del día 5 de septiembre en Consellería y antes de navidades debe finalizarse (referidas al baño), ya que se han emitido informes en que se dice que el colegio está bien, salvo ese sector.

D. Benjamín Soler Palomares (BLOC) pregunta por el momento de su realización, contestando D^a Marisa Navarr Pérez que se ejecutarán en Navidad y concluirán en 10 días.

Por otro lado, **D. Benjamín Soler Palomares (BLOC)** señala que en prensa salió que la desaladora quería abrir y bombear agua en octubre y pregunta si es cierto. El Alcalde comenta que será difícil porque no están acabadas las obras complementarias, aunque puede ser que ocasionalmente se bombee agua hacia arriba con el fin de mantener los bastidores en marcha, aunque todo ello lo desconoce. También señala que faltaría la autorización de la Confederación Hidrográfica para utilizar los metros cúbicos necesarios, por lo que cree que en octubre no estará disponible.

D. Benjamín Soler Palomares (BLOC) pregunta por si existe alguna fecha prevista para ello, desconociendo ese hecho el Alcalde.

Toma la palabra **D. Antonio Calvo Marco (BLOC)** para indicar que no le parece bien que en este Ayuntamiento sólo exista una persona que tenga capacidad para escribir en valenciano, porque se incumplen numerosos aspectos de la Ley de Uso del Valenciano y tampoco le hace gracia esta situación.

Seguidamente **D. Antonio Calvo Marco (BLOC)** defiende la labor de los técnicos municipales que se dedican a informar, pues el que aprueba no es el técnico, sino el político o el Pleno Municipal, tomando nota de esas afirmaciones el Alcalde.

Respecto a la línea 21, **D. Antonio Calvo Marco** pregunta si el grupo de gobierno sabía que iban a cambiarse las paradas y si la contestación fuera afirmativa, pregunta si ha tratado de buscar o negociar una solución alternativa.

El Alcalde reconoce que tenía conocimiento de ello desde finales de junio, pues había una propuesta de los propios trabajadores para mejorar el rendimiento del autobús, que se había trasladado a Consellería para su remisión al concesionario y al Ayuntamiento de Alicante. También comenta que se dijo que empezaría a funcionar el 1 de julio, de forma provisional, y después se adoptaría una solución definitiva, aunque empezó a funcionar a final de la primera semana de agosto.

D. Antonio Calvo Marco (BLOC) pregunta si el Ayuntamiento no ha podido intervenir para fijar las nuevas paradas, pues se han eliminado tres paradas en San Bartolomé, en Carrer la Mar, en Generalitat, plaza de la Constitución y en Dr. Fleming. El Alcalde recuerda que se ha eliminado más paradas en Muchavista.

D. Antonio Calvo Marco (BLOC) señala que dentro del casco urbano ya no hay paradas, aclarando el Alcalde que la parada de Avda. Generalitat se ha trasladado 200 m a la Avda. de la Estación.

D. Antonio Calvo Marco (BLOC) indica que las preguntas las realiza a instancia de los vecinos y pide que se eliminen los carteles que recuerdan que esas paradas están fuera de servicio temporalmente, porque engañan a los vecinos y además todavía continua reservada las zonas de aparcamiento que utilizaba el autobús y que ya no está previsto utilizar.

El Alcalde afirma que no se ha tomado ninguna decisión porque se le comunicó que la solución era provisional, pues cuando sea definitiva se adoptarán las medidas oportunas.

Por otro lado **D. Antonio Calvo Marco (BLOC)** advierte que hay un espejo que regula el tráfico en el túnel de dirección a Coveta Fumá o Amerador, que está roto y resta mucha visibilidad.

También pregunta **D. Antonio Calvo Marco** por la razón de la tala de una palmera en la Penyeta, en la zona de las cafeterías, pues parece que estaba sana y recientemente se ha abierto un establecimiento en ese lugar.

D. Alejandro Collado Giner (PP) explica que la palmera se taló por el peligro que podía suponer para los vecinos, por una posible caída de la misma, ya que tenía el tronco muy fino pero no se encontraba enferma.

D. Antonio Calvo Marco (BLOC) tiene conocimiento que la semana pasada se talaron dos palmeras en la zona de la plaza del Carmen, por el picudo.

D. Alejandro Collado Giner (PP) también comenta que ha habido vecinos que han preguntado por esta tala de la palmera y el Servicio de Infraestructuras le ha aclarado los motivos de la misma.

Interviene **D^a Noemí Soto Morant (I.-ELS VERDS)** para rogar que se arregle, cuanto antes, el parque infantil situado en El Vinclé, porque empezará el colegio en próximos días y para evitar accidentes.

En cuanto al vertedero, **D^a Noemí Soto Morant (I.-ELS VERDS)** expone que los vecinos estuvieron recientemente, como otros días, con un olor insoportable hasta las 4.00 h de la madrugada y los veraneantes, que desconocían que había un vertedero, conocieron su existencia por ese fuerte olor. Pregunta si cuando los vecinos llaman al Ayuntamiento por los olores del vertedero, el Ayuntamiento se comunica con la Planta para saber qué ha ocurrido en la misma durante esos momentos, y si después de averiguarlo se avisa a los vecinos de la causa de los olores.

D. Ignacio Colomo Carmona (PP) comenta que se da parte de las llamadas a la Planta y dice que en esos días en que se ha producido un fuerte olor, la Planta no responde a nada, ni a la Policía ni a los vecinos.

A **D^a Noemí Soto Morant (I.-ELS VERDS)** le parece fuerte que no atiendan las llamadas del Ayuntamiento, contestando el Sr. Colomo Carmona que El Campello es uno de los 52 municipios consorciados y como se les comunicó, estos trámites se realizan mediante escrito dirigido al Consorcio, que ofrece su respuesta. También dice que tiene previsto realizar una solicitud de información al Consorcio sobre los fuertes olores durante esos días.

D^a Noemí Soto Morant (I.-ELS VERDS) señala que esperará la respuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y dieciséis minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente